



Fundada en 1980

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL PERRO PERDIGUERO DE BURGOS. A.E.P.P.B

Asociación de carácter oficial para la llevanza del libro de orígenes de la raza en España. LOPB
Legalizada por inscripción y autorización en el Ministerio del interior el 25 de agosto de 1983

Reconocida oficialmente el 23 de junio de 2005 por la consejería de Agricultura, pesca y alimentación de la Junta de Castilla y León según el Real Decreto 558/2001 del 25 de mayo de 2001.

Sede social: C/ Cuarenta y Seis N.º. Moraleja del Vino. Zamora. CP49150. secretaria@perdiguerodeburgos.es

Hoja de notificación para la inscripción de camadas en el **L.O.P.B** y en **R.F.P.B**

A rellenar por el propietario de la hembra

D/DÑA.

Calle.....Nº.....CP..... POBLACIÓN

.....CIUDAD.....

CERTIFICO QUE MI PERRA

NOMBRE : _____ Nº DE INSCRIPCIÓN _____

Ha librado una camada de _____ cachorros. El día de ____ de _____ de 20

Firma:

A rellenar por el propietario del macho

D/DÑA.

Calle.....Nº.....CP..... POBLACIÓN

.....CIUDAD.....

CERTIFICO QUE MI PERRO:

NOMBRE: _____ nº de registro _____

Cubrió la perra. _____ nº de registro _____

Propiedad de D/DÑA.: _____ el día _____

Firma:

NOTAS:

- Llamar a la A.E.P.P.B. para saber el importe de inscripción por cachorro.
- Para la tramitación y obtención del pedigrí es imprescindible hacer el ingreso del importe de la camada.
- Mandar la Floja de Notificación junto con el justificante del ingreso a la A.E.P.P.B.

